

BELGRANO 3655 (1210) CIUDAD DE BUENOS AIRES TEL (011) 7079-0160 RNOS 1/1280-6 LEY 23.660 FECHA DE INICIO 18/01/1972

## ESCALA DE MEDIDA DE INDEPENDENCIA FUNCIONAL (FIM)

Lugar y Fecha:						
Nombre y Apel	lido del b	eneficiario:				
D.N.I.:				Edad:		
Diagnóstico:						
Período:						
	<u>Dominio</u>		<u>Categoría</u>		<u>Puntaje</u>	
		Autocuidado				
		1. Alimentación				

<u>Dominio</u>	<u>Categoría</u>	<u>Puntaje</u>				
	Autocuidado					
	1. Alimentación					
	2. Arreglo personal					
	3. Baño					
	4. Vestido hemicuerpo superior					
Motor	5. Vestido hemicuerpo inferior					
	6. Aseo perineal					
	Control de Esfínteres					
	7. Control de vejiga					
	8. Control de intestino					
	Movilidad					
	9. Traslado de la cama a silla o silla de ruedas					
	10. Traslado al baño					
	11. Traslado en bañera o ducha					
	Ambulación					
	12. Caminar / desplazarse en silla de ruedas					
	13. Subir y bajar escaleras					
Cognitivo	Comunicación					
	14. Comprensión					
	15. Expresión					
	Conocimiento social					
<u> </u>	16. Interacción social					
Ŭ	17. Solución de problemas					
	18. Memoria					
	TOTAL					

Cada ítem será puntuado de 1 a 7 de la siguiente manera:

Grado de Dependencia	Nivel de Funcionalidad
Sin ayuda	7. Independencia completa
	6. Independencia modificada
Dependencia	5. Supervisión
Modificada	4. Asistencia mínima (mayor del 75% de independencia)
	3. Asistencia moderada (mayor del 50% de
	independencia)
Dependencia Completa	2. Asistencia máxima (mayor del 25% de independencia)
	1. Asistencia total (menor del 25% de independencia)

Firma y sello del médico